

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20229** ZARAGOZA

Edicto declaración concurso.

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 11/12-A y NIG 50297 47 1 2011/0000365.

2.- Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 20/04/12.

4.- Deudor en concurso: Puebla Nueva Cincuenta, S.L., Cif B82433368, con domicilio social en Madrid, c/ Artistas, n.º 39, y centro de intereses principales en Zaragoza, c/ Josefa Amar y Borbón, 1-local.

5.- Facultades de administración: Suspendidas

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Don Ramón Martínez de la Cuadra López.

Domicilio postal: Fray Luis Amigó, 4, Ppal. B.

Dirección electrónica: [acpueblanueva@nopal.es](mailto:acpueblanueva@nopal.es)

Tf.: 620863177.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal, en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120041356-1